

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 45842-2016

Fecha: 28/09/2016-12:01:24

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: Secretaría de Educación

Bogotá D.C.,

Señor

**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**

Secretario de Educación Municipal

Carrera 7 No. 18 - 55 piso 8

Pereira - Risaralda

 MINEDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 09-22-2016 8:09:24 PM

Al contestar cite este No. 2016-EE-128305 FOL:0 ANEX:0

Origen: Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Destino: Secretaría / DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Asunto: Convocatoria taller para promover el enfoque diferencial en la atención y prestación del servicio educativo en las Entidades Territoriales Certificadas

**Asunto: Convocatoria taller para promover el enfoque diferencial en la atención y prestación del servicio educativo en las Entidades Territoriales Certificadas de la Región Andina.**

Respetado señor Secretario:

El Ministerio de Educación Nacional ha emprendido acciones orientadas bajo el entendimiento de que la atención educativa a los grupos étnicos es un proyecto estratégico y transversal, que se apoya en un amplio marco normativo fundamentado en los artículos 7º y 10º de la Constitución Política, el Título III Capítulo 3 de la Ley 115 de 1994, el Decreto Reglamentario 804 de 1995 y los convenios y tratados internacionales.

En ese sentido, se ha buscado garantizar una educación pertinente y de calidad que reconozca la diversidad cultural, la construcción de saberes y los conocimientos ancestrales de nuestro país, razón por lo que me dirijo a usted extendiendo la invitación a para participar del taller: "Fortalecimiento y Articulación en la Política Educativa de atención y prestación del servicio para los Grupos Étnicos de la Andina."

El objetivo de este taller es generar un diálogo de conocimiento para lograr la promoción del enfoque diferencial en la prestación del servicio educativo en las **Entidades Territoriales Certificadas de la Andina**, afianzando el mejoramiento de la calidad y pertinencia, socializando el avance de la política educativa para grupos étnicos en pro de la articulación interinstitucional que conlleve a la concertación de una ruta de trabajo para el año del 2017.

Lo anterior permitirá que este Ministerio continúe con la promoción como cabeza de sector con la Secretaría de Educación, a través del Decreto 1075 de 2015 en el artículo 1.1.1.1 de las siguientes funciones:

- a) Establecer las políticas y los lineamientos, dotar al sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema.
- b) Garantizar y promover, por parte del Estado, a través de políticas públicas, derecho y acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo, tanto en la atención integral de calidad para la primera infancia, como en todos los niveles: preescolar, básica, media y superior.
- c) Generar directrices, efectuar seguimiento y apoyar a las entidades territoriales en una adecuada gestión de los recursos humanos del sector educativo, en función de políticas nacionales de ampliación de cobertura, mejoramiento de la calidad y la eficiencia del servicio educativo y la pertinencia, entre otros.

Por lo que se hace necesario contar con los líderes y delegados de su Secretaría, lo que permitirá contar con un amplio panorama respecto de las gestiones que se están desarrollando para atender a los colectivos étnicos de la misma, así como conocer las inquietudes, retos y demás aspectos que sean de interés de cada ETC, a fin de seguir generando avances en la prestación del servicio educativo en favor de estos colectivos.

El taller se llevará a cabo los días 4 y 5 de octubre de 2016, en la ciudad de Medellín (lugar por confirmar). Se anexa agenda de trabajo y una ficha diagnóstica que agradecemos sea diligenciada y enviada a más tardar el día 9 de Septiembre de 2016 al profesional Jhonatan Mosquera Caceres o al buzón de correo [jmosquerac@mineducacion.gov.co](mailto:jmosquerac@mineducacion.gov.co) o podrá comunicarse al 2222800 EXT: 2151.

Esperamos contar con su valiosa participación o la del delegado que usted designe, así como con la remisión de la información solicitada.

Cordialmente,



**PATRICIA CASTANEDA RAZ**  
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION TERRITORIAL

Anexo: Agenda del Taller y Ficha Diagnóstica.

Revisó: Ethel Margarita Morales Gil, Asesora del Despacho del Viceministerio de Educación P.B y M

Proyecto: Jhonatan Mosquera Caceres - Grupo de Atención Educativa a Grupos Étnicos.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	28 de septiembre de 2016	<b>Número de radicado:</b>	45842
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	PATRICIA CASTAÑEDA PAZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	CONVOCATORIA TALLER	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

